



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/30/05-00
ACTA 1126/20/12/2021**

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS SOLICITADA POR LA ESTUDIANTE LETICIA VALERIA CUEVAS SANCHEZ”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1201/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual remite el informe presentado por el Director de la carrera Ingeniería en Electrónica, Prof. Ing. Cesar Duarte Fiorio, relativo al pedido de CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS solicitada por la estudiante LETICIA VALERIA CUEVAS SANCHEZ, C.I.C. N° 4.598.511, cursadas y aprobadas en la carrera Ingeniería en Sistemas Informáticos de la Universidad Tecnológica Intercontinental – Facultad Informática, Sede Asunción, equivalentes a asignaturas del Plan de la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008) de la FP-UNA, detalladas a continuación:

Asignaturas Cursadas y Aprobadas Ingeniería en Sistemas Informáticos Tecnología Informática, Sede Asunción Universidad Tecnológica Intercontinental	Asignaturas a Convalidar Ingeniería Electrónica (Plan 2008) Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción
Informática II	Algoritmo
Metodología de la Investigación	Metodología de la Investigación
Ingles Técnico	Idiomas I

Que, la Dirección Académica sugiere conceder la convalidación de las asignaturas solicitadas.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/30/05-01 APROBAR la Convalidación de Asignaturas solicitada por la estudiante LETICIA VALERIA CUEVAS SANCHEZ, C.I.C. N° 4.598.511, de acuerdo al detalle del exordio precedente.

21/30/05-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta